Comité de Participación Social
JALISCO

Aclaración sobre el valor máximo en el apartado de currículo de los Criterios para la Elaboración del Informe Opinión Técnica de Evaluación Curricular de Perfiles de Aspirantes para la Elección de Dos Consejerías Ciudadanas y una Consejería para Jueces de Primera Instancia que tengan más de tres años en el cargo; todos ellos como Integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Tabla 3

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA O EL ASPIRANTE: ---		Folio: ---
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaraciones (patrimonial, de intereses y fiscal).	0. No se presentaron las declaraciones.	
	3. Se presentaron las declaraciones: patrimonial y de intereses con información suficiente del declarante.	
	6. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante, así como acuse de recibo de la declaración anual.	
	9. Se presentaron las declaraciones patrimoniales y de intereses con información completa del declarante además de información completa de cónyuge y dependientes económicos, así como el acuse de recibo de la declaración anual.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en las actividades sustantivas del Consejo de la Judicatura.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en los ámbitos de administración, vigilancia y/o procesos de sustanciación, y cuenta con una destacada trayectoria profesional.	
3. Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad que no ha sido sentenciado(a) por violencia de género, violencia intrafamiliar y que no tiene adeudos por pensión alimentaria.	0. No se presentó la Carta.	
	3. Se Presentó la Carta.	
4. Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con la eficacia en la impartición de justicia en nuestro estado.	0. No se presentó.	
	3. Describe en términos muy generales su propuesta de trabajo y/o las razones que justifican su idoneidad para el cargo.	
	6. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, además justifican su idoneidad para el cargo.	
	9. La propuesta de trabajo cuenta con una estructura en la que se definen problemas y soluciones para el Consejo de la Judicatura, está vinculada con las razones que justifican su idoneidad para el cargo, su propuesta se adiciona con acciones y cronograma de impartición de justicia en el Estado.	
Puntaje total.		
Apreciación global.		